

ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 004 DE 2019 CONTRIBUYENTE: EMGESA S.A ESP PATRIMONIO AUTÓNOMO EMGESA S.A ESP 030

FIDUPREVISORA S.A., vocera y administradora del **PATRIMONIO EMGESA S.A ESP 030**, considerando que mediante Licitación privada abierta N° 004 de 2019, la cual tiene por objeto: *“REALIZAR LA CONTRATACIÓN A PRECIOS UNITARIOS DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA DEL PROYECTO: “IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS WAYUU DE ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA”* se procede a expedir el acta de aceptación de oferta, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 05 de agosto de 2019, se publicó en la página Web de Fiduprevisora S.A, la Licitación Privada Abierta N° 004 de 2019, con todos los documentos que conforman el proceso de selección, cuyo objeto es *“REALIZAR LA CONTRATACIÓN A PRECIOS UNITARIOS DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA DEL PROYECTO: “IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS WAYUU DE ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA”*
2. Que posteriormente, llegada la fecha y hora, establecidas en el cronograma de los términos de referencia para el cierre a la aceptación de propuestas, es decir el 16 de agosto de 2019 a las 04:00 p.m., se presentó la siguiente propuesta:

N°	PROPONENTE	RADICADO DE LA PROPUESTA
1	BARING S.A.S	20190322834902

3. Que el Comité Evaluador de la Licitación Privada Abierta N° 004 de 2019 emitió informe de requisitos habilitantes, el cual fue publicado en fecha 23 de agosto de 2019 a través de la página de Fiduprevisora S.A. www.fiduprevisora.com.co y en cuyo mismo se dio el siguiente resultado:

N°	PROPONENTE	RESULTADO
1	BARING S.A.S	NO CUMPLE/SUBSANAR

4. Que el Comité Evaluador emitió el informe de requisitos habilitantes definitivo, el cual fue publicado el día 28 de agosto de 2019, a través de la página de Fiduprevisora S.A. www.fiduprevisora.com.co, mediante el cual, se determinó que el proponente BARING S.A.S , subsano en debida forma las

Elaboró: Kevin Vargas Becerra – Abogado, Grupo Obras por Impuestos.

Revisó: Mildred Acuña Díaz – Coordinadora Jurídica, Grupo Obras por Impuestos.

Yuly Dayana Castro Pardo - Coordinadora Técnica y Financiera, Grupo Obras por Impuestos.

observaciones hechas en la evaluación de requisitos habilitantes, y se acredita como “ **HABILITADO**” para continuar en el proceso licitatorio, con la evaluación de requisitos ponderables y oferta económica, de conformidad con el cronograma y lo establecido en los términos de referencia.

5. Que cumpliendo con lo establecido en el cronograma, el Comité Evaluador emitió informe final de evaluación de requisitos ponderables el día 02 de septiembre de 2019, donde se verificaron los requisitos exigidos en los términos de referencia y de acuerdo a la asignación de puntaje, arrojó el siguiente resultado:

N°	PROPONENTE	PUNTAJE
1	BARING S.A.S	800

8. Teniendo en cuenta lo anterior, de conformidad con el numeral tres de la **CLÁUSULA VI** del contrato de Fiducia Mercantil N° 3-1-85986, Fiduprevisora S.A. solicitó instrucción al contribuyente, con el fin de proceder a la escogencia del proponente ganador dentro del presente proceso de Licitación Privada Abierta N° 004 de 2019.

9. El día 10 de septiembre de 2019 el contribuyente remitió instrucción a la fiduciaria para la contratación del BARING S.A. Por encontrarse acorde con el informe dado por el Comité evaluador, con toda la documentación del proceso y con el informe definitivo de evaluación de requisitos ponderables publicado en la misma fecha por Fiduprevisora.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, FIDUPREVISORA S.A.

RESUELVE:

PRIMERO: Aceptar la oferta presentada por el oferente **BARING S.A.S**

VALOR: El valor de la presente oferta es por la suma de **TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE**, (\$3.158.261.485,M/TE), IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato, es por el término de siete (7) meses.

FECHA DE INICIO: El plazo de ejecución del contrato, será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Dada a los once (11) días del mes de septiembre de 2019.

ORIGINAL
FIRMADO

LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
FIDUPREVISORA S.A.